



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: HUSE 17/24 PA (DCASE 2024/33039)

TIPO DE CONTRATO: Servicios

OBJETO: Desarrollo e implantación de procesos de mejora en la actividad asistencial quirúrgica y en el postproceso del área quirúrgica del Hospital Universitario Son Espases. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Directora Gerente Hospital Universitario Son Espases

Resolución del órgano de contratación en virtud de la cual se nombran a los miembros de la Mesa de contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

Fundamentos de derecho

- En fecha 9 de febrero de 2024 la directora gerente de HUSE dicta resolución de inicio del expediente de contratación.
 En fecha 13 de febrero de 2024, la directora gerente de HUSE dicta resolución de aprobación del expediente, gasto y pliegos.
 Indamentos de derecho
 El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, generola de descripción de licitación con negociación y de asociación para la innovación, generola de licitación con negociación y de asociación para la innovación. diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, g los órganos de contratación de las Administraciones Públicas, estarán asistidos por una Mesa de contratación.
 - El apartado 3º prescribe que estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente y un Secretario.
- 2. Los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo de 2009, por 2 el cual se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, en relación con la
- el cual se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, en relacion con la composición y designación de los miembros de la Mesa.

 3. El Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el texto consolidado del Decreto sobre contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

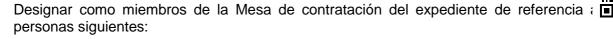
 r todo eso, dicto la siguiente

Por todo eso, dicto la siguiente





Resolución



Presidente	Emma Terés o en quien delegue	Subdirectora de Gestión de HUSE
Intervención	Coloma Clar Capó o en quien delegue	Por Gestión Económica HUSE
Asesoría Jurídica	Rosa Cirer Adrover o en quien delegue	Asesor Jurídico
Vocal Servicio promotor	Marta de la Cruz Ruiz o en quien delegue	Unidad Promotora
Secretario	Neus Blanes o en quien delegue	Unidad de Contratación

Palma, a fecha de la firma electrónica

La directora gerente de HUSE

Cristina Granados Ulecia Por delegación de la competencia (BOIB núm. 16/2021) Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=Mzk2OTUxfJiULYCejUmVdBqipclSQGBeSWiOlerPz9WlgM4=

Codi segur de verificació: Mzk2OTUxfJiULYCejUmVdBqipcISQGBeSWiOlerPz9WIgM4=